



Asunto	Licitación del contrato de suministro, reparación y sustitución de neumáticos en los turismos, furgonetas y vehículos todoterreno de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para los años 2024-2025.
Trámite	Acta nº 2. Apertura de sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".
Fecha	7 de noviembre de 2024.

ACTA Nº 2

APERTURA DE SOBRE BC - "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

ASISTENTES:

- Dña. Elena Huarte Ruiz
- Dña. Giovanna Flamenco Jiménez
- Dña. Andrea Salinas Munárriz
- Dña. Idoia García Juamperez

En la sede del Servicio de Régimen Jurídico de Interior en el edificio sito en Av. de Carlos III el Noble Etorbidea, 2, 31002, Pamplona, siendo las 10:30 horas del 7 de noviembre, se reúne las personas expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre BC "Proposición relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas", presentado por las entidades licitadoras admitidas a la licitación de referencia:

La cláusula 13.2 de las condiciones particulares del Pliego Regulador, dispone lo siguiente: *"Una vez calificada la documentación general, la Mesa de Contratación procederá en acto interno a la apertura y análisis de los sobres BC correspondientes a la "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, de las ofertas admitidas y a su valoración. Si la Mesa de Contratación considera que la oferta presentada adolece de oscuridad o de inconcreción, podrá solicitar aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. El plazo de contestación no podrá ser inferior a cinco días ni exceder de diez. Posteriormente, se establecerá el*



orden de prelación de los licitadores que ha formulado una propuesta admisible, con las puntuaciones obtenidas.”

A continuación, se procede a la apertura de la documentación que han aportado las entidades licitadoras en el sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".

En su virtud, y analizadas las ofertas presentadas en el sobre BC, se procede a la atribución de puntos, de acuerdo con lo dispuesto en los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 9 de las condiciones particulares del Pliego Regulador, con el siguiente resultado:

<u>NORTYRE, S.A.</u>	<u>67,81 puntos</u>
SOBRE BC.- Criterios cuantificables mediante fórmulas:	
BC.1 OFERTA ECONÓMICA	57,81 puntos
BC.2 CRITERIO SOCIAL	10 puntos
<u>NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.</u>	<u>59,11 puntos</u>
SOBRE BC.- Criterios cuantificables mediante fórmulas:	
BC.1 OFERTA ECONÓMICA	49,11 puntos
BC.2 CRITERIO SOCIAL	10 puntos
<u>NEUMÁTICOS IRUÑA S.L.</u>	<u>55,51 puntos</u>
SOBRE BC.- Criterios cuantificables mediante fórmulas:	
BC.1 OFERTA ECONÓMICA	45,51 puntos
BC.2 CRITERIO SOCIAL	10 puntos
<u>RODI METRO SL</u>	<u>83,44 puntos</u>
SOBRE BC.- Criterios cuantificables mediante fórmulas:	
BC.1 OFERTA ECONÓMICA	73,44 puntos
BC.2 CRITERIO SOCIAL	10 puntos

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES TOTALES:

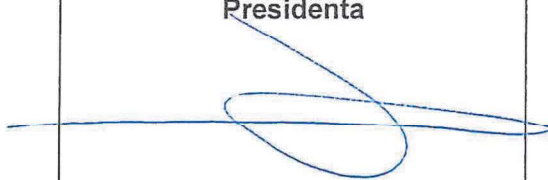
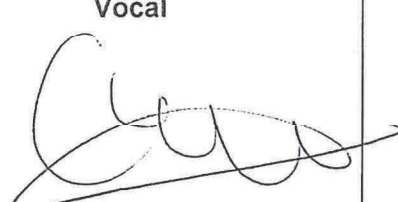
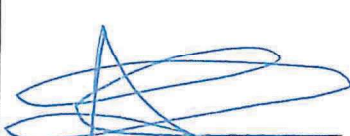
SOBRE BC - Criterios cuantificables mediante fórmulas

POSICIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN	EXCLUSIÓN
1	RODI METRO SL	83,44	NO



2	NORTYRE, S.A.	67,81	NO
3	NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.	59,11	NO
4	NEUMÁTICOS IRUÑA S.L.	55,51	NO

Siendo las 11:15 horas se pone fin al acto de apertura del Sobre BC, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, del cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.

Presidenta  Dña. Elena Huarte Ruiz	Vocal  Dña. Giovanna Flamenco Jiménez
Vocal  Dña. Andrea Salinas Munárriz	Vocal secretaria  Dña. Idoia García Juamperez